

# DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1811.

*Santo Tomas Cantuariense Ob. y Mr. = Quarenta horas en la real iglesia de la Visitacion, al Barquillo.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 15 de la luna.
7 de la m.	0	25 p. 9 $\frac{1}{2}$ l.	Ouest y N.	Sale el sol á las 7
12 de la d.	7 s. 0.	25 p. 9 l.	Ou.-nor-ou. y R.	y 22 m. y se pone
5 de la t.	5 s. 0.	25 p. 9 l.	Ouest y R.	á las 4 y 38.

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 17 de diciembre de 1811.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro ministro de Negocios eclesiásticos,

» Nombramos al presbítero ex-regular observante D. Manuel Fernandez para el segundo curato de la iglesia parroquial de la villa de Baena, en el obispado de Córdoba, vacante por muerte de D. Josef Moreno Guijarro.

Nuestro ministro de Negocios eclesiásticos queda encargado del cumplimiento de este decreto = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. »

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 18 de diciembre de 1811.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

» En el regimiento de fusileros de nuestra guardia quedan nombrados los individuos siguientes:

D. Jacinto Ezpeleta, capitán, que lo era del regimiento de infantería de Sevilla, 3.º de línea.

D. Miguel Barrego, teniente, que lo era del expresado regimiento.

D. Andres Paris, subteniente, que lo era del mismo cuerpo.

Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. ”

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 19 de diciembre de 1811.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

» Hemos nombrado y nombramos presidente de las secciones reunidas de Guerra y Marina de nuestro consejo de Estado al consejero D. Josef Justo Salcedo.

Nuestro ministro secretario de Estado queda encargado del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. ”

Por decreto de 4 del corriente S. M. se ha servido nombrar ayudante del segundo batallon del regimiento de Toledo, 2.º de infantería de línea, al teniente del propio cuerpo D. Josef Villardel.

Por decreto de 11 del mismo mes se ha servido S. M. promover en el regimiento 1.º de cazadores á caballo á D. Pedro Galdivar, D. Josef Dominguez y D. Victor Toledo de Garcia, sargentos primeros, á subtenientes; y en el regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera, á don Antonio Faveirac, sargento primero, á subteniente abanderado.

Por decretos de 18 del propio mes han sido promovidos igualmente en el regimiento de Murcia, 2.º de infantería ligera, D. Vicente Membrillera, teniente, á ayudante del primer batallon: D. Josef Caparrós, D. Joaquin Márques, D. Juan del Mármol, D. Antonio Angulo, don Carlos del Castillo, D. Andres Guerra y D. Josef María Gamez, subtenientes, á tenientes; y D. Josef Dominguez, D. Manuel Caparrós y don Francisco de Aguilar, sargentos primeros, á subtenientes. En el regimiento 4.º de cazadores á caballo D. Francisco Muñoz y D. Juan Arias Saavedra, tenientes, á capitanes. D. Sextus Rolland, teniente del regimiento de infantería Real Irlandes, á teniente de caballería de línea; y D. Rafael Saez, teniente del regimiento de Sevilla, 3.º de infantería de línea, á primer teniente de la primera compañía de Zapadores.

Asimismo por decretos de 4 y 18 del mismo mes se ha servido S. M. nombrar á D. Josef Antonio Connesa, D. Pedro Celestino de los Arcos, D. Antonio María Cortés y D. Alfonso Girard comisarios de guerra de segunda clase.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Habiendo fallecido en esta corte doña Rosa Morales de un accidente que la privó todos sus sentidos, se han echado menos unos vales reales

que constaba á sus hijos tenía, y no los hallaron al reconccer sus papeles, de que han inferido los tendria confiados á algun sugeto para su custodia, ó en virtud de prenda por algun empréstito. Se espera la manifestacion con qualquier motivo, dirigiéndose á la calle de Barrionuevo, núms. 27 y 28, quarto 3.º, que ocupa D. Fernando de Herrera.

Se desea comprar una huerta grande, que tenga su casa aunque sea pequeña. La persona que supiere de alguna acudirá á dar razon á la calle angosta de S. Bernardo, núm. 5, quarto principal, frente á las tapias de las Ballecas.

#### VENTAS.

En el puesto del Valenciano, sito en la puerta del Sol, frente á la calle de la Montera, se hallan unos polvos extraordinarios para hacer tinta de escribir; cuyos polvos son roxos, y mezclándolos solo con agua, se forma la tinta mas negra que se puede desear: no cala el papel, tiene bastante lustre, y no se puede borrar de ningun modo; en la inteligencia que de primera vez se necesita bastante cantidad de polvos y poca de agua, y posteriormente con la mitad de los polvos y la misma cantidad unidos con el poso que dexan los de la primera, forman una tinta perfecta. Estos polvos son muy á propósito para qualquiera que tenga que viajar, por no estar expuesto á que se manche la ropa, pudiendo hacer la cantidad que necesite para el momento. El precio de cada paquetito es de 6 reales de vellon; y en el mismo puesto se instruirá verbalmente del método que se ha de observar para hacerla y usarla.

Au poste du Valentien, à la porte du Soleil, vis-à-vis la rue de la Montera, il y a des poudres tres extraordinaires pour faire de l'écriture: les poudres sont rouges, et on les mele seulement avec de l'eau et on-en forme une anere la plus noire qu'on peut endesirer; ayant la particularité de ne pas tremper le papier, et à un lustre assert fort nepouvant s'effacer jamais. On averti que la premiere fois il faut mettre beaucoup de poudres avec une petite quantité d'eau, et la seconde fois on pourra mettre la moitié des poudres avec la même quantité d'eau que la premiere fois, et en les unissant avec le fond qui restera de la poudre on parviendra à avoir une anere la plus parfaite. Ces poudres sont fort utiles pour les voyageurs prisqu'on n'est pas exposé à tacher le linge. On peut faire la quantité que l'on trouvera à propos pour s'en servir dans le moment. Le prix est à six réaux par paquete. On instruirá les personnes qui en desireront au dit poste, pour savoir la manière dont on doit s'en servir.

En el almacen de carbon sito á la entrada de la calle de Hortaleza, frente á la casa de Astrearena, se reciben esquelas para carros de este género de cañutillo seco, acabado de sacar de las horneras, y limpio de toda maleza, al precio de 5½ rs. la arroba; en inteligencia de que en no gustando al consumidor, es de obligacion del fabricante volverlo á cargar á su costa. Tambien se vende en dicho almacen por seras, medias seras y quantas arrobas sueltas se pidan, á 6 rs. arroba puesto en las ca-

si, siendo obligacion del mozo que lo lleva volverse al almacén si no gustase; pagándolo de qualquiera modo que se reciba en dinero metálico en el acto de la entrega.

#### PÉRDIDAS.

Quien se hubiese encontrado un velo blanco de punto ingles bordado, sin estrenar, que se perdió el domingo 22 del corriente desde la iglesia del Caballero de Gracia, calle de san Miguel, la de Hortaleza, hasta la de san Onofre, le entregará en el portal de paños, tienda núm. 17 de D. Josef Joaquin de la Sotilla, donde darán mas señas y el hallazgo.

A las 7 de la mañana del 18 del corriente se extravió una borrica de 4 años, pelo ceniciento, preñada, con cabezada y cadena de hierro. Se suplica á quien sepa su paradero la entregue en la tahona titulada de Atocha, sita en el Prado, preguntando por Cristobal Chapel, quien dará mas señas y el hallazgo competente.

#### TRASPASO.

En la huerta del Bayo, manzana nueva, con licencia del casero se traspasa una posesion con buena habitacion, conejos, palomas, gallinas, ganado de corda, un carro con su caballo, y demas enseres necesarios á dicho trato. En el mismo corral darán razon.

#### SIRVIENTES.

Un jóven de edad de 25 años desea colocarse en clase de ayuda de cámara ú otro destino decente, dexándole libre las horas de 10 á 12: sabe afeitar, peinar, cortar el pelo y otras cosas. Darán razon en la calle del Conde Duque, núm. 2, quarto barbería.

La persona que necesite un criado para la cocina, compra ó caballeriza, ó para llevar algun pliego ó hacer otra diligencia fuera de Madrid, pues para todo está instruido, acuda á la calle del Aguiluz, casa núm. 7, quarto interior, preguntando por Francisco Parra.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se representará la tragedia en 5 actos titulada la Merope, y el sainete los Zapatos.

Idem: á las 7 de la noche se executará la comedia en 5 actos titulada los dos Hermanos, disipador y egoísta; y la pieza en un acto titulada la Prueba feliz. Actores en la tragedia: señoras María Garcia y Rosario Garcia: señores Maíquez, Infantes, Avecilla, Caprara y Contador. Id. en la comedia: señoras Rosario Garcia, Maqueda y Torres: señores Ponce, Avecilla, Caprara, Contador, Alverá y Fabiani.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se executará la comedia de magia tragi-heroica en 3 actos titulada la Crueldad y sin embargo la vence auxilio y valor, Magencio y Constantino, adornada de nuevas transformaciones, decoraciones, hundimientos y coros; dando fin con el divertido sainete titulado el Hambriento en nochebuena, bailándose en el intermedio el bolero. En atencion al mucho coste que ha tenido esta funcion se cobrará de subida.

CON REAL PRIVILEGIO.